

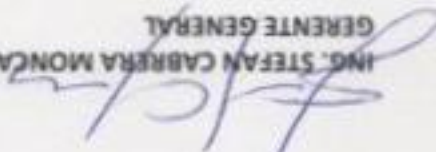
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRANDINA ANDINA DE GRANOS
S.A.

De conformidad a las regulaciones contenidas tanto en el Estatuto Social de la Compañía como en las disposiciones constantes en la Ley de Compañías y Reglamento para la presentación de informes de Administradores a las Juntas Generales de Accionistas de las empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, pongo en su consideración el presente informe de los resultados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del 2011:

- Tal como se había planificado, se consiguió el financiamiento por parte de los socios para realizar la primera importación de productos, los cuales estarán disponibles para su comercialización en el primer trimestre del 2012. Se ha negociado con el proveedor del exterior y se ha colocado el primer pedido, hasta ahora hemos cumplido los cronogramas propuestos para tener listo el producto dentro de las fechas planificadas.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad.
- No han existido hechos extraordinarios durante el ejercicio económico, ni entre la fecha de corte de los estados financieros y su aprobación por parte de la administración de la empresa, en los ámbitos administrativo, laboral o legal.
- Los estados financieros han sido elaborados cumpliendo las Normas Internacionales de Información Financiera, utilizando las mejores estimaciones que hemos tenido disponibles para su adecuada presentación, por lo que, a nuestro criterio, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, por lo que solicito su aprobación.

Quedo a las órdenes para cualquier ampliación al contenido del presente informe, al que acompaño copias de los estados financieros con las firmas correspondientes.

Atentamente,


ING. STEFAN CABRERA MONCAYO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, marzo 06 de 2012.